



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Martes 19 de octubre	Número 200

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Secretaría General. Págs. 2 y 3.
Jurado Provincial de Expropiación Forzosa. Págs. 3 y 4.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.
De Burgos núm. 5. 407/2004. Pág. 4.
- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.
De Tolosa (Guipúzcoa) núm. 2. 266/2004. Pág. 4.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 1. 63/2004. Pág. 5.
De Burgos núm. 2. 263/2004. Pág. 5.

ANUNCIOS OFICIALES

- MINISTERIO DE HACIENDA.
Delegación de Economía y Hacienda de Burgos. Sección de Patrimonio del Estado. Págs. 5 y 6.
- CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.
Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 6.
- AYUNTAMIENTOS.
Vallarta de Bureba. Pág. 6.
Brieviesca. Adjudicación del contrato de las obras de «Urbanización de los márgenes del Arroyo de Valderueda». Pág. 6.
Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución 2.UE.4 «Carranza». Pág. 6 y ss.
Miraveche. Pág. 12.

ANUNCIOS URGENTES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 12.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. Constitución de un coto privado de caza en Pangusión y Barcina del Barco. Pág. 12.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Págs. 13 y 14.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Almería. Págs. 14 y 15.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Huelva. Pág. 15.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Huesca. Págs. 15 y 16.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Lleida. Pág. 16.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de La Rioja. Págs. 16 y 17.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Pág. 17.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Palencia. Pág. 18.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Soria. Pág. 18.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valladolid. Pág. 19.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Zaragoza. Pág. 19.
- AYUNTAMIENTOS.
Aranda de Duero. Gestión Tributaria. Pág. 20.
Villalbilla de Burgos. Pág. 20.
Pinilla de los Barruecos. Pág. 20.